

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ARGENTINA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la mejora del sistema educativo y de la formación técnico profesional en la provincia de Neuquén
▪ Número de CT:	AR-T1380
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Vinacur, Tamara Leonor (SCL/EDU) Líder del Equipo; Rucci, Graciana (SCL/LMK) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Walter, Martin (INE/ENE); Gomez Kort Magali (CSC/CAR); Tamagnan, Marie Evane (SCL/EDU); Forero Perez Maria Alejandra (SCL/EDU); Colombo Kunsemuller Catterina (SCL/LMK); Bauer Paredes Mariana Ofelia (ORP/ORP); Sanmartin Baez, Alvaro Luis (LEG/SGO); Blasco, Ivana (SCL/EDU); Mendoza Centellas, Mariana Beatriz (ORP/GCM); Arraiza, Eduardo Daniel (CSC/CAR); Doussett Farjat Micaela (CSC/CAR)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	.
▪ Beneficiario:	Provincia de Neuquén
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Cuenta de Contribuciones Específicas a Proyectos(PSC)
▪ Financiamiento solicitado del BID ¹	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	6 de diciembre 2024
▪ Tipos de consultores:	Individuos, Empresas
▪ Unidad de Preparación:	SCL/EDU-Educacion
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CAR-Representación Argentina
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **Objetivo.** El objetivo general de la Cooperación Técnica (CT) es fortalecer el sistema educativo de la provincia de Neuquén, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, incluyendo la formación técnico-profesional, con el fin de promover tanto la inclusión social como la mejora de la empleabilidad de los residentes de la provincia. En este

¹ Estos recursos serán administrados por el BID mediante un Financiamiento No-Reembolsable para Proyectos Específicos – PSG (“*Project Specific Grant*”). Pan American Energy, S.L., SUCURSAL ARGENTINA (PAE) contribuirá con US\$ 210.526. De esta contribución, se reservarán US\$ 10.526 como 5% de comisión administrativa. La contribución restante de US\$ 200.000 corresponde al monto del proyecto como se indica en la tabla de Información Básica

sentido, la CT apoyará al gobierno de Neuquén en el diseño de una propuesta orientada a alinear la oferta de nivel secundario, superior no universitario y formación profesional con las demandas de los principales sectores productivos de la provincia. Los objetivos específicos son: (i) DiseñarApoyar la implementación de un programa de becas educativas, con objeto de favorecer el desempeño y la terminalidad de la secundaria, y promover la formación técnico-profesional en sectores estratégicos para el crecimiento de la provincia, (ii) Implementar un plan de seguimiento de egresados para favorecer su empleabilidad.

- 2.2 Justificación.** Neuquén es una provincia con fuerte preponderancia del sector de hidrocarburos, aunque también sobresalen la producción de peras, manzanas y frutas finas, la vitivinicultura y la actividad turística. El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia representa el 2,4% del Producto Bruto Nacional (PNB) y el 25% del PBG de la Región Patagónica. En particular, el sector energético genera el 39% del Valor Agregado Bruto (VAB) provincial (producción de hidrocarburos 35%; suministro de gas y suministro de electricidad 2% cada uno); el 84% de sus exportaciones y el 24% de los ingresos presupuestarios totales (MECON, 2021). Se prevé que esta participación del área de hidrocarburos siga expandiéndose a medida que avance la explotación del yacimiento de Vaca Muerta.
- 2.3 En materia laboral, en el tercer trimestre de 2022, la tasa de actividad² se ubicó en 45,1% y mostró un crecimiento de 1,3 puntos porcentuales (p.p.) con relación al mismo período en 2021. La tasa de empleo³ marcó 42,8%, es decir, un incremento de 2,4 p.p., mientras que la tasa de desocupación⁴ disminuyó casi 3 p.p., ubicándose en un 5%. Las tasas de actividad y empleo son por lo menos 10 p.p. menores para las mujeres, aunque en 2022 se registró la tasa de empleo femenina más alta de los últimos cinco años (37,5%). Por su parte, la tasa de empleo de la población de 10 a 29 años (29,9%) es 42 p.p. inferior a la de las personas de 30 a 64 años (74,5%)⁵ Los datos más recientes indican que en 2019 había en total 126.000 puestos de trabajo privados registrados, de los cuales 23.649 (17,6%) correspondían al sector de hidrocarburos. El rubro con mayor cantidad de empleo era el de servicios, que concentraba más de la mitad de los empleos privados formales^[OBJ]
- 2.4 En cuanto a la oferta educativa de gestión estatal, en la provincia del Neuquén existen 109 secundarias y 22 institutos superiores de formación profesional. En las zonas rurales la oferta de formación secundaria técnica es casi inexistente y el 95% de las carreras terciarias se concentra en ámbitos urbanos⁶ . Asisten a la educación secundaria casi 51.000 estudiantes y más de 13.000 cursan estudios superiores no universitarios (Relevamiento Anual -RA- 2022). En las secundarias estatales confluyen altos niveles de repitencia (11,9%) y abandono (1,9%) (RA 2022), mientras que los resultados de las evaluaciones muestran un desempeño pobre, principalmente en Matemática y entre los estudiantes en desventaja social. Con respecto a la educación superior, existe oferta estatal de títulos terciarios relacionados

² La relación entre la población económicamente activa (PEA) y la población total.

³ La proporción de personas ocupadas con respecto a la población total.

⁴ La proporción de personas, que integran la PEA que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente

⁵ Para mayor detalle véase [Indicadores del mercado de trabajo de la provincia del Neuquén, EPH, 3T-2022](#)

⁶ Padrón oficial de establecimientos educativos set-2023

con la minería y el petróleo, el turismo y la producción agrícola, que tiene mayor presencia en la Capital y en Plottier. La oferta pública universitaria vinculada con estas áreas productivas se encuentra en la Universidad Nacional del Comahue.

- 2.5 La provincia del Neuquén participa de distintos programas nacionales de becas. Las Becas Progresar y Progresar Trabajo buscan fortalecer las trayectorias educativas de jóvenes que quieren finalizar la educación obligatoria o formarse profesionalmente, priorizando a los grupos vulnerables. Las Becas Estratégicas Manuel Belgrano proporcionan un incentivo económico a jóvenes de hogares de bajos ingresos que cursan una carrera superior en una disciplina estratégica para el desarrollo del país. En 2024, el gobierno de Neuquén lanzó el Plan Redistribuir Oportunidades “Becas Gregorio Álvarez” cuyo objetivo es reinserir, retener y asegurar la permanencia de los estudiantes de 4 a 35 años, que están en riesgo de abandonar sus estudios o se encuentran fuera del sistema educativo. Asimismo, estas becas buscan fomentar la educación técnica superior y el desarrollo de oficios a través de talleres de formación profesional de rápida salida laboral.
- 2.6 En este contexto, las autoridades provinciales han solicitado el apoyo técnico y financiero del Banco para fortalecer el programa de becas educativas y diseñar un plan de seguimiento de egresados, con objeto de favorecer la terminalidad en los niveles de educación obligatoria, promover la formación técnica y profesional de perfiles con alta demanda laboral, y fortalecer la empleabilidad. Este apoyo incluirá: (i) la elaboración de un diagnóstico sobre la oferta y demanda de habilidades para el trabajo, centrado en sectores prioritarios para el desarrollo productivo y económico de la provincia; (ii) el análisis de la oferta educativa disponible y el diseño de una ruta crítica para promover los perfiles formativos más demandados; y (iii) el fortalecimiento del sistema de becas educativas y seguimiento de los egresados en base a datos del SIGED⁷
- 2.7 Los beneficiarios directos de esta propuesta serán los estudiantes de secundarias comunes y técnicas, tecnicaturas y cursos de formación profesional que requieran apoyo económico mediante el otorgamiento de becas para sostener y finalizar sus estudios. También se beneficiarán directamente los egresados de las escuelas secundarias, que recibirán orientaciones para la continuidad de sus estudios o la inserción laboral. De manera indirecta se beneficiará a los futuros estudiantes de secundaria, educación técnica superior y formación profesional, que podrán acceder a una oferta formativa más alineada con la demanda de trabajadores por parte de las empresas.
- 2.8 **Alineación estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de aumentar la inclusión social y la igualdad al contribuir a la adecuación entre la oferta educativa de nivel secundario, superior no universitario y formación profesional de Neuquén con las demandas de los principales sectores productivos de la provincia, mediante el otorgamiento de becas que promuevan la finalización de los estudios y el seguimiento de las trayectorias de los egresados. La CT también se alinea con el área de enfoque operativo de protección social y desarrollo del capital humano, al contribuir al incremento de la empleabilidad de los egresados.

⁷ Se realizará el diagnóstico de madurez del SIGED vigente en la provincia en el marco de la AR-T1251, que contribuirá tanto con el diagnóstico como con el plan de fortalecimiento, trabajando en forma conjunta con los equipos técnicos provinciales.

- 2.9** Es consistente con la Estrategia de País con Argentina 2021-2023 -extendida hasta el 30 de junio de 2025- (GN-3051), contribuyendo a su objetivo estratégico de avanzar en mayor inclusión, calidad y permanencia del sistema educativo. También está alineada con la Estrategia de Política Social para la Equidad y la Productividad (GN-2588-4), ya que se espera que los resultados permitan apoyar la mejora de la educación, al contribuir a mejorar las capacidades de implementación de políticas y la producción de conocimiento a través del estudio sobre las brechas de habilidades y la identificación de la demanda laboral insatisfecha en Neuquén. La CT se encuentra alineada también con los Marcos Sectoriales de Trabajo (GN-2741-12) y de Desarrollo de Habilidades (GN 3012-3). Distintas CT han apoyado anteriormente mejoras en el aseguramiento de la pertinencia y calidad (AR-T1265, AR-T1223, AR-T1165).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Componente 1. Análisis e identificación de la brecha de habilidades para el trabajo (US\$ 70.000).** El componente financiará servicios de consultoría para realizar un relevamiento entre trabajadores y empresas de sectores estratégicos, a priori hidrocarburos y turismo, que permita identificar la demanda de perfiles y habilidades para el trabajo presente y futura, con foco en la demanda insatisfecha. Mediante este relevamiento se obtendrá un diagnóstico sobre la demanda de habilidades para el trabajo, centrado en sectores prioritarios para el desarrollo productivo y económico de la provincia. Este diagnóstico, junto con el análisis de la oferta formativa existente, será un insumo fundamental para identificar vacancias de formación. El producto de este componente será un documento en el que se presenten y analicen los resultados del relevamiento.
- 3.2 Componente 2. Análisis de la oferta educativa (US\$ 60.000).** El componente financiará servicios de consultoría para relevar y caracterizar la oferta formativa en la secundaria orientada, secundaria técnica, técnica superior y formación profesional. Esta oferta se comparará con la demanda de perfiles y habilidades que surja del relevamiento a trabajadores y empresas para identificar brechas y elaborar una ruta crítica que permita desarrollar los perfiles demandados, buscando el compromiso de las empresas para consolidar una oferta educativa de calidad a partir de distintas estrategias de cofinanciamiento público-privado. El producto de este componente será un documento con: (i) el análisis de la oferta educativa disponible, (ii) la comparación entre los perfiles demandados y la oferta educativa existente, y (iii) el diseño de una ruta crítica para cubrir las vacancias de formación de los perfiles más demandados.
- 3.3 Componente 3. Fortalecimiento del sistema de becas educativas y seguimiento de los egresados en base a datos del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) (US\$ 70.000).** El componente financiará servicios de consultoría para analizar y fortalecer el sistema provincial de becas, haciendo foco en la estrategia de financiamiento, la gobernanza estratégica y operativa, tomando en cuenta la disponibilidad, distribución y orientación de las becas nacionales que recibe la provincia; los resultados de los componentes 1 y 2; los objetivos de promoción educativa y desarrollo económico de la provincia; y el estudio de programas regionales de becas exitosos. La propuesta de fortalecimiento deberá incluir el diseño de un programa de seguimiento de egresados, que utilice como principal insumo los

datos nominalizados de los estudiantes generados por las diversas plataformas y aplicaciones que integran el SIGED. El producto de este componente será un documento con: (i) el análisis y la propuesta de fortalecimiento del programa provincial de becas educativas; y (ii) el plan de seguimiento de egresados basado en los registros nominalizados de estudiantes.

- 3.4 **Presupuesto:** el costo total de la CT será de US\$200.000, financiado con Financiamiento No-Reembolsable para Proyectos Específicos (PSG) sin contrapartida local, tal como se presenta en el siguiente cuadro. El plazo de ejecución y desembolso será de 24 meses.

Presupuesto Indicativo

(en US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
C1. Identificación y análisis de la brecha de habilidades.	Diseño de instrumentos, aplicación de relevamiento, procesamiento de los datos, análisis y elaboración de informes por sector.	70.000	70.000
C2. Análisis de la oferta educativa	Identificación y geolocalización de secundarias, terciarios y CFP. Relevamiento de la oferta formativa de cada institución y caracterización a partir de un conjunto de variables relevantes. Comparación con los resultados de C1 para identificar brechas entre la oferta y demanda de perfiles profesionales.	60.000	60.000
C3. Fortalecimiento del sistema becas educativas y diseño de un plan de seguimiento de egresados en base a los datos nominalizados del SIGED.	Elaboración de un plan de fortalecimiento del sistema de becas y de un plan de seguimiento de egresados.	70.000	70.000
TOTAL		200.000	200.000

- 3.5 Pan American Energy, S.L., SUCURSAL ARGENTINA (PAE) ha comprometido US\$ 200.000 para este Proyecto.
- 3.6 Los recursos de este proyecto se recibirán de Pan American Energy, S.L., SUCURSAL ARGENTINA (PAE) a través de un Financiamiento No-Reembolsable para Proyectos Específicos (PSG). El Banco administra estas operaciones de conformidad con lo establecido en el informe "Report on COFABS, Ad-Hocs and CLFGS and a Proposal to Unify Them as Project Specific Grants (PSG)" (Documento SC-114). Según lo contemplado en estos procedimientos, el compromiso de Pan American Energy, S.L., SUCURSAL ARGENTINA (PAE) será establecido por medio de un Acuerdo de Administración por separado. Bajo este acuerdo, el Banco administrará los recursos de este proyecto.

- 3.7 **Monitoreo.** El equipo de proyecto será responsable de la preparación y envío al donante de los informes de proyecto, así como cualquier otro entregable relacionado con la ejecución del proyecto, según lo acordado con el donante en el Acuerdo de Administración.
- 3.8 La ejecución de la CT será monitoreada de acuerdo con el plan de trabajo y el cronograma acordado entre las partes para cada componente. La entrega de informes de avance se definirá a partir de los distintos productos que se prevé elaborar, los cuales deberán ser analizados y aprobados por el Banco para poder avanzar con la siguiente actividad (aprobación de cuestionarios y muestras antes del inicio de los relevamientos). En función de las experticias de cada división, LMK tendrá la responsabilidad de monitorear el componente 1, mientras que EDU tendrá la responsabilidad de monitorear los componentes 2 y 3

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 **Organismo Ejecutor.** A solicitud del Gobierno de Neuquén, el Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de la División de Educación (SCL/EDU) ejecutará esta CT desde su representación en Argentina (EDU/CAR). El Banco, en su calidad de Organismo Ejecutor, coordinará las consultorías y aprobará los productos asociados a dichas contrataciones, realizando de ser necesario consultas técnicas al Ministerio de Gobierno y Educación del Neuquén. El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.
- 4.2 Dado que esta CT es de apoyo al cliente, la solicitud del Gobierno para que el Banco sea el Ejecutor fue extendida en acuerdo con el inciso (i) de la Sección 2.2. Anexo II, OP-619-4, la que justifica que el Banco sea la unidad responsable de la supervisión técnica, contratación y administración de esta CT dada su capacidad institucional para proveer y administrar los servicios de manera eficiente. Esta solicitud se fundamenta en la experiencia técnica del BID para contribuir al diseño de programas de becas para promover la retención y finalización de estudios en los niveles de educación obligatoria y para impulsar una formación técnica profesional acorde a las necesidades del sistema productivo y a las demandas del mercado laboral. Esta experiencia cuenta con gran potencial para implementarse en otras jurisdicciones del país y países de la región.
- 4.3 **Adquisiciones.** De conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices. Las actividades vinculadas con la contratación de firmas o consultores para el desarrollo de plataformas de geolocalización serán ejecutadas teniendo en cuenta los procedimientos para procesar operaciones de CT descritas en el documento OP-619-4, atendiendo en particular a la definición de “*digital solution*”³.
- 4.4 **Derechos de propiedad intelectual.** El Banco ostentará todos los derechos de propiedad intelectual respecto de todos los productos desarrollados en ejecución de esta CT, incluyendo la plataforma de geolocalización contemplada en el Componente 1. En particular, para el caso de la plataforma de geolocalización que se desarrollará

en el marco del Componente 1 de la CT, el Banco podrá otorgar una licencia de uso no comercial a favor de cualquier entidad gubernamental nacional o subnacionales de la República Argentina que lo requiriera. En esos casos, dicha solución informática podrá alojarse en sus dominios y dichas entidades se harán cargo de los costos de mantenimiento asociados una vez finalice la ejecución de la CT. El Banco mantendrá copias de los códigos fuente y podrá alojar copias de la solución informática en su repositorio. Para formalizar los términos de dicha licencia, el equipo coordinará la preparación y suscripción de los documentos necesarios con el acompañamiento de LEG.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Uno de los principales riesgos del proyecto es su carácter innovador, ya que es la primera vez que se realizará en la provincia de Neuquén un estudio para identificar y analizar las brechas de habilidades para el trabajo. Esto requiere llevar adelante un relevamiento entre trabajadores y empresas, que podría enfrentar un bajo nivel de respuesta. Esta información es fundamental para poder relacionar la demanda laboral con la oferta educativa, identificar áreas de vacancias y proponer acciones orientadas a superarlas. La falta de información para llevar a cabo adecuadamente los estudios de los componentes 1 y 2 puede extender los plazos de ejecución de la CT. Para mitigar este riesgo se implementarán acciones de sensibilización y seguimiento, que les permita a los potenciales respondientes entender el objetivo del relevamiento y reconocer su importancia, disponiéndolos a brindar la información solicitada

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

VIII. Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_87980.pdf](#)

[Matriz de Resultados_60324.pdf](#)

[Términos de Referencia_84234.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_49267.pdf](#)